

LICENCIA N° 1870



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL SOMBRETERE, ZAC  
A TRAVES DEL PADRÓN MUNICIPAL

ESTE DOCUMENTO NO PODRA NEGOCIARSE,  
NI PUEDE TRANSFERIRSE DEBERÁ  
PERMANECER EN UN LUGAR VISIBLE Y DEBE  
SER RENOVADO CADA AÑO

PERIODO

2024

Fecha de Expedición: 03 DE ENERO DE 2024

Datos del Negocio: Bajo Protesta de decir VERDAD

DATOS DEL NEGOCIO

CLAVE CATASTRAL

Denominación: FRUTERIA URIEL	
Giro del Negocio / Uso propuesto: PREPARACION Y VENTA DE ALIMENTOS (FRUTERIA)	
Monto de la inversión: --	Número de empleados: 2
Calle del predio: AVENIDA GONZALEZ ORTEGA	Número oficial: 100
Comunidad o colonia: LOCALIDAD DE GONZALEZ ORTEGA	Uso actual: PREPARACION Y VENTA DE ALIMENTOS (FRU
Colindancia frente: AVENIDA GONZALEZ ORTEGA	Colindancia fondo: PROPIEDAD PRIVADA
Colindancia izquierda: PROPIEDAD PRIVADA	Colindancia derecha: PROPIEDAD PRIVADA



Metros cuadrados del predio: FTE 6.00 MTS FDO 15.00 MTS Área aproximada: 90.00 MTS 2

LICENCIA VÁLIDA PARA EL EJERCICIO DE LA ACTIVIDAD COMERCIAL SEÑALADA DURANTE EL PRESENTE AÑO, DEBIENDO SUJETARSE A LOS HORARIOS Y CONDICIONES DETERMINADAS POR EL BANCO DE POLICÍA, BUEN GOBIERNO Y LOS REGLAMENTOS DEL H. AYUNTAMIENTO. SE OTORGA EL PRESENTE DOCUMENTO DE CONFORMIDAD CON LOS DISPUESTOS EN EL ARTÍCULO 48 DEL CÓDIGO FISCAL MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE ZACATECAS.

VIGENCIA: DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

Director (a) de Fianzas Municipales

L.C. Aracely Cuevas Madrid



SOMBRETERE, ZACATECAS A 03 DE ENERO DE 2024